MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° LPN-SBE0521-06-007/2022

Parcial [ ] Total [X]

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de ENERO del año 2022, se procede a la recepción de PRODUCTOS ALIMENTICIOS adjudicados a la empresa D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS, correspondientes al llamado LPN - SBE N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - SEGUNDO LLAMADO. PLURIANUAL" I.D. N° 402.199, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Articulo	Precio Unitario	Importe Total
57.2	120	Kilogramos	Pechuga de Pollo con Hueso . MARCA: PECHUGON. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	14.500	1.740.000
58.2	60	Kilogramos	Muslo de pollo . MARCA: PECHUGON. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	14.500	870.000
70	140	Kilogramos	Papa. MARCA: TIERRA NUEVA. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	5.600	784.000

SON GUARANIES: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL.----------

TOTAL 3.394.000

N° de Factura	Fecha
N° de Nota de Remision	**Fecha**
001-001-0002422	27/1/2022
N° de Orden de Compra	**Fecha**
292	21/1/2022

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTROS	JEFA DE FISCALIZACIÓN	ADMINISTRADOR
D&M Representaciones de Diego Ramos RUC: 3295034-9 Augusto Roa Bastos N° 1052 - Lambaré Tel. 021 550 346 0971 123 377	Felipe Mercado Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. FELIPE MERCADO ENCARGADO - DEPOSITO DE ALIMENTOS	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. LUIS SCIACCA	Magister C.P. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" LIC. PABLA RAMOS	Dr. LUIS A. FLEITAS Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni" DR. LUIS FLEITAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-